**SIMPOSIO INTERNACIONAL EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (EDS) 2021**

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como elemento transversal en la enseñanza de Economía.**

***The Sustainable Development Goals as a transversal element in the teaching of Economics.***

**Virgilio Pérez Giménez1**

1 - Universidad de Valencia, España. E-mail: virgilio.perez@uv.es

**Resumen:**

* **Problemática:** La percepción que tienen los alumnos de educación secundaria de la asignatura de Economía es que es una materia compleja y poco útil, puesto que se implementan modelos económicos basados en hipótesis poco realistas.
* **Objetivos:** El presente estudio pretende abordar dos problemas que existen actualmente en materia educativa: i) aumentar la motivación del alumnado de educación secundaria respecto a la asignatura de Economía; y ii) dar visibilidad a determinados problemas que está sufriendo la sociedad actual, y que están directamente relacionados con la esfera económica y empresarial.
* **Metodología:** La técnica docente implementada ha sido el Modelo Multimétodo, utilizando diferentes metodologías activas.
* **Resultados y discusión:** Se han elaborado una serie de fichas (una por ODS) en las que se exponen algunas de las metas fijadas en la Agenda 2030. En cada meta se ha identificado uno o varios términos económicos, lo que permitirá abordar perfectamente todo el currículo de la asignatura, pero siempre teniendo como hilo conductor la realidad económica y social actual. En cada ficha se proponen múltiples actividades, permitiendo incrementar la motivación del alumnado.
* **Conclusiones:** Resulta más que conveniente adaptar el método docente a las necesidades educativas de los alumnos, con el objetivo de, no solo revertir el desinterés que pueden llegar a mostrar algunos jóvenes, sino de ofrecer una visión real de la sociedad actual para que, en un futuro, en su vida adulta, puedan razonar de forma crítica sobre cualquier aspecto.

***Abstract:***

* ***Problem:*** *The perception that secondary school students have of the Economics subject is that it is a complex and not very useful subject, since economic models based on unrealistic hypotheses are implemented.*
* ***Objectives:*** *This study aims to address two problems that currently exist in education: i) increase the motivation of secondary school students with respect to the subject of Economics; and ii) give visibility to certain problems that today's society is suffering, and that are directly related to the economic and business sphere.*
* ***Methodology:*** *The teaching technique implemented has been the Multi-Method Model, using different active methodologies.*
* ***Results and discussion:*** *A series of files have been prepared (one per SDG) in which some of the goals set in the 2030 Agenda are exposed. One or more economic terms have been identified for each goal, which will allow the entire curriculum of the subject to be perfectly addressed, but always having as a common thread the current economic and social reality. In each file multiple activities are proposed, allowing to increase the motivation of the students.*
* ***Conclusions:*** *It is more than convenient to adapt the teaching method to the educational needs of the students, with the aim of not only reversing the disinterest that some young people may show, but also offering a real vision of today's society so that, in the future, in their adult life, they can reason critically about any aspect.*

**Palabras Clave:** Economía; Metodologías Activas; Motivación; Objetivos Desarrollo Sostenible.

***Keywords:*** Economy; Active Methodologies; Motivation; Sustainable Development Goals.

**1. Introducción**

En el presente trabajo se pone de manifiesto la estrecha relación que existe entre la economía y la sostenibilidad, así como la vinculación de estos conceptos con otros muchos aspectos de nuestro entorno. Con el objetivo de trasladar un mensaje de concienciación a nuestros jóvenes, al mismo tiempo que se les forma, se propone implementar, en las aulas de los centros de enseñanza secundaria, una metodología que permita abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la asignatura de Economía. Con esta propuesta no solo se logra sensibilizar a los estudiantes sobre cómo se debe actuar si queremos conservar todo lo que hoy tenemos y disfrutamos, sino que también se ofrece una visión del mundo real (mundo que los alumnos de secundaria solo conocen en tercera persona), así como dónde estamos y hacia dónde vamos, desde un punto de vista económico y social, si no tomamos las medidas oportunas, individualmente y como sociedad en conjunto. Y todo ello al tiempo que se imparten los contenidos fijados por las autoridades competentes en materia de educación.

Se ha elegido la asignatura de Economía para desarrollar este proyecto fundamentalmente por dos motivos. En primer lugar, porque esta asignatura se imparte, en el sistema educativo español, en el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y en el primer curso de Bachillerato, y se presupone que en estos cursos los alumnos disponen de la suficiente madurez como para asumir los conceptos teóricos propios de esta asignatura a la vez que los identifican en su entorno. Y en segundo lugar, porque consideramos que existe una estrecha relación entre los contenidos estipulados en el currículo de Economía y los ODS, de los cuales hablaremos con mayor profundidad más adelante.

El sistema educativo español ha ido cambiando a lo largo del tiempo, adaptándose a las diferentes coyunturas económicas, políticas y sociales existentes en cada momento, mediante diferentes disposiciones reglamentarias (9 leyes educativas en los últimos 50 años). Con la entrada en vigor de la última ley de educación (LOMLOE, 2020), se mantienen los objetivos establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria (RD, 2014). Entre ellos resaltamos los siguientes, puesto que guardan una relación directa con los ODS, comentados anteriormente:

* Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, **practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos**, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
* **Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo** individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
* Valorar y respetar la diferencia de sexos y la **igualdad de derechos y oportunidades** entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
* Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con **sentido crítico**, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
* Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para **identificar los problemas** en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
* Desarrollar el **espíritu emprendedor** y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para **aprender a aprender**, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
* Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. **Valorar críticamente los hábitos sociales** relacionados con la salud, el **consumo**, el cuidado de los seres vivos y el **medio ambiente**, contribuyendo a su **conservación y mejora**.

Estos objetivos, que como decimos están estrechamente ligados con los ODS, sientan la base de las competencias en el Sistema Educativo Español, definidas como “las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos” (RD, 2014). Las competencias, por tanto, suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, actitudes, emociones y otros componentes sociales que, en conjunto, permiten lograr el desarrollo personal y ejercer la ciudadanía activa, permitiendo la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria.

La Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre, ya definió e identificó ocho competencias básicas, que fueron desarrolladas con la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE). Posteriormente, mediante la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa de 2013 (LOMCE), se adaptaron dichas competencias al contexto actual (pasando de ocho a siete), quedando definidas como “aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo” (Orden ECD, 2015). A continuación se ofrecen las siete competencias que, según la legislación vigente en España, “son esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación”:

* Comunicación lingüística (CCLI).
* Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
* Competencia digital (CD).
* Aprender a aprender (CAA).
* Competencias sociales y cívicas (CSC).
* Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).
* Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Estas competencias, llamadas Competencias Clave (CC), se relacionan estrechamente tanto con los contenidos establecidos en el currículo oficial como con los criterios de evaluación, estipulados ambos por bloque y por asignatura. De los seis tipos de currículo existentes a nivel educativo (Gimeno-Sacristán, 2010), el currículo oficial es el que deja una mayor libertad de actuación al docente, permitiendo así que cada profesor implemente en las aulas la metodología docente que considere más adecuada.

**2. Metodología**

La metodología propuesta consiste en aportar un nuevo enfoque a la docencia en la educación secundaria, implementando de manera transversal conceptos que nos afectan directamente como sociedad. Para González (2011), es fundamental reforzar el contenido económico en la educación secundaria, a efectos de ajustar el sistema educativo a la realidad social. Esta realidad social es la que pretendemos mostrar a los estudiantes, mostrándoles los problemas del mundo actual, cómo nos afectan de un modo directo y qué debemos hacer si queremos revertir la situación.

**2.1. Relación entre Economía y Sostenibilidad**

La economía es la ciencia que estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales, mediante el empleo de bienes escasos (Real Academia Española, s.f., definición 3). Pero ¿hay una única forma de estudiar, entender y aprender Economía? Con el paso del tiempo, han ido apareciendo diferentes pensamientos económicos (Economía clásica, Neoclásica, Keynesiana, Marxismo, escuela de Chicago, escuela austríaca…), los cuales no desarrollaremos por no hacer más extenso este trabajo. No obstante, sí los englobaremos en tres grupos, con el objetivo de visibilizar mejor nuestro argumento. Por una parte, dos pensamientos contrapuestos: capitalismo y socialismo; por otra parte la combinación de ambos. Podríamos decir que la principal diferencia entre todos ellos radica en quién ostenta, y en qué medida, la propiedad de los medios de producción. En cambio todos los pensamientos económicos tienen algo en común: conseguir la forma más eficiente y justa de administrar los recursos. En cualquier caso, podemos afirmar que todo sistema tiene sus imperfecciones, puesto que estos distintos pensamientos conllevan diferentes formas de actuar, lo que a menudo genera escenarios complicados de resolver, causando incluso situaciones de crisis.

De hecho, a raíz de las grandes crisis económicas de la historia reciente, han surgido los conceptos de desarrollo y crecimiento sostenible, referidos ambos al crecimiento económico como tal. Si bien es cierto que existen factores que ayudan o pueden ayudar a prosperar económicamente, estos no deben emplearse a cualquier precio ni de cualquier modo. De hacerlo, las consecuencias podrían ser dramáticas. ¿Qué ocurriría si desaparecieran esos recursos escasos a los que hacíamos referencia en el párrafo anterior?

Existen autores que defienden que la sociedad ha caído en la trampa semántica del desarrollo y crecimiento sostenible, afirmando que son términos contradictorios, encontrándonos actualmente en el “dilema del crecimiento”. Para Tejedor y Iturricastillo (2012), en este dilema el crecimiento no es social ni ecológicamente sostenible y el decrecimiento es inestable. De hecho, explican que para salir de este dilema solo existen dos métodos: hacer sostenible el crecimiento o estable el decrecimiento, ya que cualquier otra opción provocaría el colapso, ecológico y/o económico.

Con la incorporación de la variable medioambiental a los modelos de crecimiento económico han surgido dos posturas claramente diferenciadas: por un lado la Economía Ambiental, que tiene por objetivo sustituir los recursos naturales mediante la tecnología, y por otro lado la Economía Ecológica, que pone el énfasis en la inviabilidad de un crecimiento exponencial, puesto que vivimos en un planeta con recursos finitos (Aguado, Echebarria y Barrutia, 2009).

Parece razonable afirmar, por tanto, que economía y sostenibilidad son dos conceptos que deban tratarse conjuntamente. Esta relación es tan relevante que hasta el ejecutivo español ha desarrollado normativa al respecto (Ley de Economía Sostenible, 2011). De hecho, tal y como se expone en el preámbulo de esta ley, es necesario dar prioridad al “fomento de las actividades relacionadas con energías limpias y el ahorro energético” para obtener un sistema productivo próspero, “que haga de la imprescindible gestión racional de los medios naturales una oportunidad para impulsar nuevas actividades y nuevos empleos”.

Parece interesante, cuanto menos, una vez contextualizado el marco económico del trabajo, profundizar en el concepto de desarrollo sostenible.

**2.2. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Lograr un desarrollo sostenible se ha convertido en un reto para la sociedad global, así como en un compromiso de toda la comunidad internacional. Todo ello ha quedado recogido en la llamada Agenda 2030. El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Resolución “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (ONU, 2015). El documento fue respaldado por los 193 países miembros, incluida España. La Agenda, estructurada en 17 objetivos, los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales están desarrollados en 169 metas y 232 indicadores de seguimiento, se convierte, por tanto, en la referencia fundamental para el desarrollo global hasta 2030.

Interfaz de usuario gráfica

Descripción generada automáticamente

Figura 1. Los ODS: 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Fuente: Naciones Unidas (accesible online en: https://links.uv.es/8VsKqz4).

El Desarrollo Sostenible fue definido por primera vez en 1987 en el informe «Nuestro futuro común» (más conocido como Informe Brundtland) de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En dicho documento se define este concepto como “aquel desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades (…) tratando de conciliar el desarrollo económico con la protección del equilibrio social y medioambiental” (Brundtland, 1987). Por tanto, es un error pensar en la sostenibilidad únicamente como sinónimo de protección medioambiental, sin tener en cuenta la economía, como adelantábamos anteriormente.

En base a la definición del Desarrollo Sostenible, se creó el “Modelo de las 3 P” (por sus siglas en inglés) para la integración de la sostenibilidad en las organizaciones (ONU, s.f.). Según este modelo, las organizaciones deben velar en todas sus actuaciones por el equilibrio entre esas tres dimensiones: medioambiental (*Planet*), social (*People*) y económica (*Profit*). La Agenda 2030 va un paso más allá, creando la “Estrategia de las 5 P”, añadiendo a las tres variables anteriores dos más (*Peace y Partnership*), y sustituyendo *Profit* por *Prosperity*.

Diagrama

Descripción generada automáticamente

Figura 2. El modelo de las 5 P. Fuente: RSS (accesible online en: https://links.uv.es/22JaNec).

En la Figura 2 se describen, de forma resumida, los objetivos que persigue cada una de las cinco variables del modelo. Como se puede observar, se utilizan términos que habitualmente se emplean en contextos económicos, tales como pobreza, recursos, prosperidad, alianzas o sociedades. Insistimos, una vez más, en la importancia de la relación entre sostenibilidad y economía.

Aunque cada ODS representa un ámbito de actuación, todos ellos están profundamente interrelacionados y vinculados por numerosos elementos transversales (GVA, 2019), como se puede observar en la Figura 3. Actuar ante la amenaza del cambio climático repercute directamente en cómo gestionamos el uso de los recursos (escasos) naturales. Luchar por la igualdad de género o mejorar los sistemas sanitarios contribuirá a reducir/erradicar la pobreza. Fomentar la paz y luchar por la existencia de sociedades inclusivas reducirá las desigualdades, hecho que contribuirá a que las economías prosperen. Estos son solo algunos ejemplos de estas múltiples interrelaciones, por lo que estamos ante una oportunidad sin precedentes de cambiar nuestra forma de vida en beneficio de las próximas generaciones.

Gráfico

Descripción generada automáticamente

Figura 3. Interrelaciones entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fuente: Generalitat Valenciana (accesible online en: https://links.uv.es/bgwB9Yv).

No obstante lo anterior, y a pesar de que existe un consenso internacional respecto a que la Agenda 2030 es la mejor estrategia que ha elaborado nunca la comunidad internacional para conseguir el bienestar y la sostenibilidad, no es legalmente vinculante, o dicho de otro modo, es de aplicación voluntaria. Este hecho está originando que los objetivos marcados no se estén cumpliendo en los plazos previstos, tal y como revela el Informe ODS 2020 (ONU, 2020). De hecho, si continúan las tendencias actuales, las naciones de la Comisión Económica Europea (CEE), entre las que se encuentra España, solo alcanzarán, en el plazo previsto, 23 de las 169 metas fijadas en los ODS (Escobar, 2021).

No es poca la oferta formativa en materia de ODS existente actualmente. Universidades, asociaciones o plataformas formativas online, entre otras, imparten talleres y cursos orientados a transmitir la estrategia de Naciones Unidas a la sociedad. No obstante, consideramos que esta formación es insuficiente, y de muy corta duración, por lo que no se termina de conseguir el objetivo perseguido: sensibilizar a la sociedad. Sería conveniente realizar cambios, cuanto antes, en el método de enseñanza utilizado y/o aprovechar otros canales para transmitir el mensaje.

**2.3. Las metodologías activas**

Tal y como se ha expuesto anteriormente, uno de los muchos objetivos que se pretende alcanzar en la educación secundaria es que los alumnos adquieran conocimientos para poderlos aplicar posteriormente en nuevas situaciones.

Atendiendo a lo expuesto en el Real Decreto 1105/2014, la metodología docente es “el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y la consecución de los objetivos planteados”. El uso de una metodología activa, abierta, variada, motivadora, dinámica y flexible, en lugar de una puramente expositiva, contribuirá a que los alumnos logren en mayor medida los objetivos propuestos.

Mediante las metodologías activas el estudiante se convierte en el protagonista de su propio proceso de aprendizaje (Rodríguez, 2020). Este es uno de los principios generales del enfoque constructivista, que defiende que “las personas aprenden de modo significativo cuando construyen sus propios saberes, partiendo de los conocimientos previos que estos poseen” (Romero, 2009), relegando a un segundo término los procesos memorísticos.

A pesar de que las metodologías activas puedan parecer mecanismos de aprendizaje novedosos, se vienen utilizando desde finales del siglo XIX, cuando se hablaba de la Nueva Educación (Luelmo, 2018). No obstante, es cierto que de unos años a esta parte se vienen implementando con mayor asiduidad en los centros de enseñanza. Este cambio puede ser debido a muchos factores, como los avances tecnológicos o las necesidades coyunturales, como la situación sanitaria actual, aunque consideramos que la principal motivación de aplicar este tipo de metodologías es proporcionar a los estudiantes una comprensión más profunda.

Habitualmente los alumnos se centran en recordar lo necesario para superar un examen, pero no logran establecer conexiones entre asignaturas, incluso entre bloques de la misma asignatura. Algunos estudios demuestran que con las metodologías tradicionales, basadas en la clase magistral, los alumnos retienen un porcentaje muy bajo de lo que se les enseña (Duch et al., 2001). Como decimos, las metodologías activas ofrecen una alternativa muy atractiva a la educación tradicional, ya que se centran en lo que aprende el estudiante en vez de en lo que enseña el profesor, lo que aumenta la motivación y comprensión del alumnado, además de incrementar la participación del estudiante en su propia formación, circunstancia que necesariamente debe darse en el proceso de aprendizaje. A continuación se exponen algunas (cinco) de las metodologías activas más utilizadas actualmente:

* La metodología de la Clase Invertida o *Flipped Classroom* invierte el método tradicional de enseñanza por otro más innovador que incrementa la motivación, genera un ambiente más agradable en el aula y mejora los resultados escolares. Los alumnos, en casa, se familiarizan con los contenidos a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de contenidos interactivos. Posteriormente, en clase, se desarrollan actividades, se trabaja en grupo y se realizan proyectos interesantes, teniendo como guía y soporte al docente, que proporciona ayuda personalizada.
* El Pensamiento de Diseño o *Design Thinking* es una metodología que proviene del mundo de los negocios y se utiliza tanto para la resolución de problemas como para la creación de soluciones creativas. Está inspirada en las fases que siguen los diseñadores para crear un producto o servicio, y su principal cualidad es que potencia la creatividad y el trabajo en equipo.
* El Aprendizaje Lúdico o Gamificación consiste en integrar dinámicas de juego en entornos no lúdicos, como las aulas. Mediante la implementación de esta metodología se aumenta la motivación, el afán de superación y el entusiasmo por aprender de los alumnos, mientras refuerzan sus conocimientos y desarrollan habilidades como el respeto y la cooperación.
* El Aprendizaje Servicio es una propuesta educativa que combina los contenidos curriculares con el servicio a la comunidad, con el objetivo de enriquecer la experiencia educativa. Es un método que fomenta el compromiso social, y que permite aprender siendo útiles a los demás.
* El Método basado en Proyectos, especialmente relevante en el aprendizaje por competencias, consiste en la resolución de problemas partiendo de unas necesidades existentes. Ayuda al alumnado a organizar su pensamiento, favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que se asume la responsabilidad del propio aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias. Esta metodología culmina con una exposición/explicación a otros estudiantes, lo que permite adquirir y perfeccionar habilidades como hablar en público, defender una exposición y comunicar de manera adecuada. De hecho, tal y como demuestran recientes estudios, el aprendizaje basado en proyectos tiene un efecto muy positivo en el rendimiento académico de los estudiantes en comparación con la instrucción tradicional (Chen y Yang, 2019).

Por otro lado, tal y como refleja la Pirámide de Aprendizaje de Cody Blair (ver Figura 4), el porcentaje de retención del alumno varía en función del método docente que se utilice, aumentando conforme el estudiante va asumiendo un rol más participativo.

Gráfico, Gráfico de embudo

Descripción generada automáticamente

Figura 4. Pirámide de Aprendizaje de Cody Blair. Fuente: Koideas (accesible online en: https://links.uv.es/1dQWfds).

Por todo lo anterior, se ha considerado oportuno implementar, fundamentalmente, en el proyecto educativo expuesto (ver siguiente epígrafe), la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos. No obstante, dado que también se utilizan otras de las metodologías docentes anteriormente expuestas, podemos decir que, en realidad, la técnica utilizada es multimétodo (Verd y López, 2008).

**3. Resultados y discusión**

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, hemos elaborado el presente proyecto docente, mediante el cual pretendemos abordar dos problemas que existen actualmente en materia educativa. Por un lado, aumentar la motivación del alumnado de cuarto curso de educación secundaria respecto a la asignatura de Economía. Por otro lado, dar visibilidad a determinados problemas que está sufriendo la sociedad actual, y que están directamente relacionados con la esfera económica y empresarial.

¿Por qué se ha elegido Economía (4º ESO) para desarrollar esta idea? Tal y como se ha expuesto anteriormente, la primera ocasión que el estudiante de secundaria tiene la oportunidad de trabajar conceptos puramente económicos es en esta asignatura, en el último curso de la educación obligatoria. Dado que la Economía es tradicionalmente una materia que los alumnos perciben como poco interesante, sea por su contenido teórico, o por la escasa relación existente entre algunos modelos económicos, basados en escenarios hipotéticos, y la vida real, se considera necesario abordar esta asignatura desde una perspectiva más práctica, desde un punto de vista multidisciplinar, que fomente la implicación y la participación de los alumnos y que ayude a incrementar su motivación por aprender y adquirir nuevos conocimientos, los cuales les serán muy útiles en su vida adulta.

Para ello proponemos una metodología que integre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en el currículo de Economía, en el sentido de trasladar la realidad económica, social y medioambiental a las aulas, de manera que los alumnos perciban la estrecha relación que hay entre estas variables, a la que hemos hecho alusión en varias ocasiones a lo largo del documento.

Hemos elaborado 17 fichas (una por ODS) en las que se exponen algunas de las metas fijadas en la Agenda 2030. En cada meta se ha identificado uno o varios términos económicos, que servirán de guía al docente, lo que permitirá abordar perfectamente todo el currículo de la asignatura, pero siempre teniendo como hilo conductor la realidad económica y social actual. En cada ficha se han señalado también algunos de los contenidos del currículo (indicando el Bloque en el que están ubicados) que consideramos guardan una estrecha relación con cada ODS, lo que facilita el seguimiento de la asignatura, tanto por parte del profesor como por parte de los alumnos. En la parte inferior de cada ficha se proponen varias actividades, siguiendo siempre el mismo esquema. En primer lugar, se ofrece el enlace a un vídeo, de dos minutos aproximadamente, mediante el cual se contextualiza el objetivo a abordar. En segundo lugar, se proponen varias actividades que fomentan el diálogo y la participación (ámbito sociolingüístico), y que permiten trabajar diferentes Competencias Clave (CCLI, CAA, CSC y CEC), siempre partiendo de la lectura en grupo de las metas indicadas, y haciendo hincapié en los términos económicos resaltados. Esta forma de trabajar permite introducir los contenidos teóricos de la asignatura de una manera escalonada, explicándolos conforme va surgiendo la necesidad. En tercer lugar, se proponen varias actividades que permiten trabajar el ámbito científico-tecnológico, trabajando las Competencias Clave restantes (CMCT, CD y SIEE). Además de lo anterior, se proponen dos actividades extraordinarias fuera del aula, consistentes en la realización de una visita guiada a dos empresas. Con este tipo de actividades se pretenden conseguir dos objetivos: i) acercar a los alumnos al mundo empresarial; y ii) reforzar lo aprendido en clase realizando actividades no habituales, circunstancia que hará que los alumnos las recuerden con el paso del tiempo.

Hemos creído conveniente agrupar las actividades por ámbitos con el objetivo de reforzar la transversalidad de los contenidos impartidos en secundaria, ofreciendo así una visión global al alumnado, visión que debe tenerse cuando se estudia economía. De hecho, según Avilés (2020) la educación por ámbitos es la estructura que permite y facilita la extensión y aplicación efectiva de las metodologías activas, a las que hacíamos referencia en el marco teórico del presente documento.

Por lo que respecta a la temporalización del presente proyecto, hemos decidido lo siguiente. Puesto que un curso académico se desarrolla en 36-37 semanas, se propone trabajar cada ODS durante 2 semanas. Esta pauta no deja de ser una orientación para el profesor, quien será en última instancia quien decida cuánto tiempo considera dedicar a trabajar cada concepto y cada ODS. No obstante lo anterior, la asignatura debe comenzar (inicio de curso) con una sesión en la que se contextualice la Agenda 2030 y los ODS en el marco económico, ofreciéndole al alumnado una visión del curso global. Del mismo modo, el curso debería finalizar haciendo una reflexión colectiva de los aspectos tratados, donde el profesor pueda valorar la necesidad de incorporar nuevas propuestas en la asignatura, o modificar las existentes.

Por lo que respecta a la evaluación, consideramos interesante valorar la adquisición de conocimientos mediante la demostración de estos por parte del alumnado realizando exposiciones orales a todo el grupo. Se propone, por tanto, finalizar cada ODS con una exposición organizada por uno o varios alumnos, en la que se expongan los conceptos adquiridos, y se ofrezcan soluciones o propuestas de mejora a los problemas actuales. Este método permite calificar al alumnado de una manera transversal, no valorando únicamente si ha memorizado determinados conceptos (como el método tradicional de examen final), sino la exposición en público, la expresión oral, la defensa de un argumento, todo ello fomentando el debate y el intercambio de opiniones entre nuestros jóvenes.

Las 17 fichas elaboradas, a las que hemos hecho referencia anteriormente, y que dan sustento al proyecto docente expuesto en este documento, quedan a disposición del lector en el siguiente enlace: <https://links.uv.es/UtFWr0u>.

**4. Conclusiones**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se adecúan perfectamente al currículo de la asignatura de Economía, como así se ha demostrado. En este sentido, consideramos que puede ser una herramienta muy útil para trabajar los contenidos de esta materia con los alumnos de secundaria, al mismo tiempo que se ofrece una mayor visibilidad a los problemas económicos, sociales y medioambientales que sufrimos actualmente.

Tal y como se ha expuesto en el presente trabajo, la Economía puede relacionarse con cualquier aspecto, concepto o circunstancia de nuestro día a día. Sería un error concebir esta asignatura como un ente aislado, como un conjunto de datos y fechas sin demasiado interés para los jóvenes. De hecho, la motivación principal de este proyecto ha sido la de ofrecer una visión realista y práctica de la Economía, y consideramos que se ha conseguido, usando como guía los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

No obstante, consideramos que este proyecto puede resultar demasiado ambicioso, en el sentido de querer abordar muchos contenidos en un solo curso escolar. Pero nada más lejos de la realidad. La motivación fundamental para desarrollar este trabajo ha sido la de acercar a los alumnos la realidad económica y social actual, utilizando unos materiales (17 fichas) que pueden resultar de utilidad tanto a docentes como a estudiantes, pero que nunca se deben confundir con unidades didácticas tradicionales. De hecho, cada ficha se podría trabajar perfectamente durante varios meses, o incluso durante todo un curso académico, pero no es la idea. Estas fichas deben servirle al docente de guía para relacionar los conceptos económicos teóricos con el contexto actual. Es más, se anima al profesorado a que implemente la metodología propuesta de una forma escalonada, introduciendo el contenido curricular poco a poco, y reforzándolo en diferentes ocasiones a lo largo del curso.

Para finalizar, con el objetivo de seguir avanzando en la línea del presente trabajo, y como propuesta de mejora, se propone crear en el centro donde se implante este proyecto, una Comisión de Desarrollo Sostenible. Este órgano, estaría representado tanto por docentes como por estudiantes, pero también por familiares o personal ajeno al centro. El hecho de incorporar agentes externos proporcionaría una mayor consistencia a los objetivos del presente trabajo (dar una mayor visibilidad a los problemas económicos, sociales y medioambientales actuales) y así mantener en el tiempo los cambios que se puedan acometer desde las aulas. Colocar cartelería en los pasillos del centro u organizar actividades voluntarias (lecturas, charlas, obras de teatro o actuaciones) son solo algunos ejemplos más, los cuales permitirían dar una mayor trascendencia al proyecto, y que también ayudarían a transmitir el mensaje de concienciación pretendido. Todo ello sin mencionar el beneficio que se reportaría en los alumnos, aumentando su participación en el entorno educativo y trabajando aquellos contenidos que, a priori, no les despiertan demasiado interés.

**5. Referencias bibliográficas**

1. Aguado, I., Echebarria, C. y Barrutia, J. (2009). El desarrollo sostenible a lo largo de la historia del pensamiento económico. Revista de Economía Mundial, 21, 87-110.
2. Avilés, S. (2020). ¿Mejor por ámbitos? El diario de la educación. <https://go.uv.es/TcR2zxE>
3. Brundtland, G. H. (1987). Our common future. Oxford University Press, CMMAD. UK.
4. Chen, C. H. y Yang, Y. C. (2019). Revisiting the effects of project-based learning on students’ academic achievement: A meta-analysis investigating moderators. Educational Research Review, 26, 71-81.
5. Duch, B. J., Groh, S. E. y Allen, D. E. (2001). The Power of Problem-Based Learning. Stylus Publishing, LLC.
6. Escobar, A. (2021). ODS: La pandemia frena los avances de Europa, EE.UU. y varios países de Asia en la Agenda 2030. GNDiario. <https://go.uv.es/1AMHl8Q>
7. Gimeno-Sacristán, J. (2010). ¿Qué significa el currículum? Sinéctica, 34, 11-43.
8. González, A. (2011). La enseñanza de la Economía como respuesta a una necesidad social. eXtoikos, 1, 94-98.
9. GVA (2019). Guía didáctica Conecta con los ODS. Consellería de Transparencia, Participación, Responsabilidad Social y Cooperación. Generalitat Valenciana.
10. Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. (2011). Boletín Oficial del Estado, 55, sec. I, de 5 de marzo de 2011, 25033 a 25235.
11. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020). Boletín Oficial del Estado, 340, sec. I, de 30 de diciembre de 2020, 122868 a 122953.
12. Luelmo, M. J. (2018). Origen y desarrollo de las metodologías activas dentro del sistema educativo español. Encuentro, 27, 4-21.
13. ONU (s.f.). Objetivos de Desarrollo del Milenio. <https://go.uv.es/P0nUrrg>
14. ONU (2015a). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://go.uv.es/4NGKQgu>
15. ONU (2020). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020. <https://go.uv.es/rTJyA4f>
16. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (2015). Boletín Oficial del Estado, 25, sec. I, de 29 de enero de 2015, 6986 a 7003.
17. Real Academia Española. (s.f.). Economía. En Diccionario de la lengua española. <https://go.uv.es/S3pAHaC>
18. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (2014). Boletín Oficial del Estado, 3, sec. I, de 3 de enero de 2015, 169 a 546.
19. Rodríguez, E. (2020). Tecnología y metodologías activas para la educación del siglo XXI. Monitor Educativo. <https://go.uv.es/uJYjf8N>
20. Romero. F. (2009). Aprendizaje significativo y constructivismo. Temas para la Educación, 3. <https://go.uv.es/gzlX3XN>
21. Tejedor, J. y Iturricastillo, I. (2012). La crisis económica y sus efectos: un punto de vista didáctico y ético. Ikastorratza, e-Revista de didáctica, 9(1). <https://go.uv.es/D0ODxYt>
22. Verd, J. M. y López, P. (2008). La eficiencia teórica y metodológica de los diseños multimétodo. Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales, 16, 13-42.